

Guayaquil, 15 de Abril del 2013

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GENVALECCADOR S.A.

OPINION DEL COMISARIO

Refiero a estudio que he procedido al análisis de los estados financieros emitidos en los Estados Financieros de la empresa GENVALECCADOR S.A. Cerrados al 31 de Diciembre del 2013.

Como parte de mi función he realizado la verificación de los movimientos que surge ante el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cuentas en el Pasivo y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los estados presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el período mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene adecuadamente entre los Libros Sociales, Acciones y Contratos, Asientos debiendo lo solamente que está de parte de los Principales y Complementos de la empresa, lo que podrá observarse en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de gestión aceptadas.

Puedo concluir e afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa GENVALECCADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2013 son verdaderos en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa GENVALECCADOR S.A. que lo acepte a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el período 2013.

De la Junta de Accionistas de la Empresa GENVALECCADOR S.A.

Atentamente


Luis Antonio Lopez
Comisario de Genvalcador